

MANIFIESTO

Sobre el procedimiento de las retitulaciones en los estudios de Educación Social y la necesidad de equiparación de los mismos.

Desde que el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) aprobó el Plan Bolonia, algunos países están haciendo esfuerzos para adaptar sus titulaciones, carreras y licenciaturas a las directrices del nuevo plan y a sus Grados. El Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Cataluña (CEESC) conjuntamente con las personas coordinadoras del Grado de Educación Social de las universidades catalanas abajo firmantes nos manifestamos en contra de cómo se está orientando el proceso de adaptación, puesto que las universidades están abriendo procesos de retitulación para las y los Diplomados en Educación Social donde ofrecen hacer un curso de 60 créditos para homologar su título al de Grado en Educación Social, situación que por sí misma ya pide debate académico y profesional, pero que esconde detrás de él una problemática que hay que poner urgentemente sobre la mesa: cómo se contemplarán las y los Diplomados en Educación Social en cuanto al reconocimiento académico, profesional, económico y social de su titulación.

Hay motivos suficientes para replantear el enfoque actual que se está llevando a cabo sobre las retitulaciones así como para pedir la equiparación de la Diplomatura de Educación Social a los estudios de Grado:

- **La Historia.** En el pasado, cuando ha habido un cambio de plan de estudios, las “viejas” titulaciones han sido homologadas a las “nuevas”. Por ejemplo en la década de los años cincuenta se homologó el ayudante de ingeniero a la titulación de perito, posteriormente de perito se homologó a Ingeniero Técnico y así con otras titulaciones. Por lo tanto, pedimos que la **Diplomatura de Educación Social se equipare** a afectos académicos y profesionales a la nueva titulación de **Grado en Educación Social**.
- **El Reconocimiento profesional.** La mayoría de los diplomados y diplomadas en Educación Social de España han cursado 180 créditos durante 3 años de carrera universitaria. El colectivo tiene una inserción laboral alta, y por lo tanto una experiencia en la práctica profesional muy elevada, estando permanentemente en formación continuada y actualización profesional. El reconocimiento de su preparación y solvencia profesional está fuera de dudas. Su titulación, por lo tanto, tiene que tener el mismo reconocimiento y validez profesional que la de Grado.

- **Las competencias de la titulación.** Los nuevos títulos de Grado en Educación Social tienen exactamente las mismas atribuciones (en la práctica, valen para lo mismo) que la Diplomatura en Educación Social. En este caso, si los dos títulos son iguales, tienen que ser equiparables a afectos académicos. Las retitulaciones propuestas no se tendrían que contemplar como requisitos necesarios para acceder a catalogaciones profesionales.
- **La economía de las instituciones.** Nos planteamos si detrás de la propuesta de retitulaciones y de los ingresos que ésta comporta para las Universidades no se esconden más intereses para la financiación universitaria que la necesidad real de ampliación de conocimientos de las y los educadores sociales para desarrollar adecuadamente su tarea profesional. Haría falta que las retitulaciones se reconviertan en formación permanente profesionalizadora.

PEDIMOS A LAS ADMINISTRACIONES PERTINENTES QUE:

- **DOTEN** a las Universidades Españolas de recursos económicos para la adaptación de los estudios al proceso de Bolonia.
- **REESTRUCTUREN** urgentemente en Europa todas las titulaciones universitarias para que sean iguales en todos los países de la Unión.
- **RECONOZCAN** el valor y la experiencia aportada a la sociedad por las y los profesionales que han ocupado la profesión en los campos de la Diplomatura de Educación Social.
- **NO DEVALÚEN o DESPRECIEN** los títulos y medios de vida de las y los profesionales que están ejerciendo en España como educadores sociales.
- **EQUIPAREN** la titulación de Diplomatura de Educación Social a la de Grado en relación con cualquier proceso y trámite, cualquier reconocimiento profesional, y las mismas condiciones económicas de la profesión.
- **ACEPTEN o PROMUEVAN** que la titulación de diplomado o diplomada en Educación Social pueda acceder a la matrícula en cualquier curso de posgrado o máster oficial en el ámbito estatal y dentro de las titulaciones afines, facilitando la adaptación de los requisitos necesarios en el caso de los másters de investigación.
- **REPLANTEEN** la retitulación para reconvertirla en formación profesionalizadora. En el supuesto de que se lleven a cabo procesos de retitulación, que en esta se haga reconocimiento total y sin tasas de los créditos reconocidos. En ningún caso las retitulaciones tienen que hacer perder los derechos laborales, profesionales y económicos de los y las diplomadas en Educación Social.

Desde el CEESC y las personas coordinadoras del Grado de Educación Social de las universidades catalanas abajo firmantes pedimos la equiparación de la Diplomatura de Educación social al nuevo título de Grado, y decimos NO a la orientación que están tomando las retitulaciones.

Adhesiones:

- Jordi Usurriaga Safont - Profesor de Educación Social de la Universidad de Barcelona.
- Enric Lletjós – Profesor tutor de la Diplomatura y del Grado de Educación Social del Centro Asociado de la UNED en Cervera; Profesor asociado de la Universidad de Lérida.
- Glòria Cruz Molina - Coordinadora de la Facultad de Educación UNED Terrassa - CUXAM. Profesora tutora de la Diplomatura y del Grado de Educación Social del Centro Asociado de la UNED en Terrassa.
- Montserrat Guasch i Garcia - Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad Rovira i Virgili.
- Juana Maria Tierno Garcia - Responsable de Educación Social, Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad Rovira i Virgili.
- Consejo de Estudios de Educación Social de la Universidad de Gerona.
- Judit Fullana - Coordinadora de los estudios de Educación Social de la Universidad de Gerona.
- Rafael Merino - Coordinador de los Estudios de Educación Social de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Pleno de titulaciones de la Facultad de Educación, Traducción y Ciencias Humanas de la Universidad de Vic.
- Consejo de Estudios de Educación Social de la Universidad de Vic.
- Rosa Guitart - Coordinadora de los Estudios de Estudios de la Universidad de Vic.
- Jordi Planella Ribera - Director del Grado en Educación Social de la Universidad Abierta de Cataluña.
- Virgínia Ferrer - Jefa de estudios de Educación Social de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona.
- Olga Cabrera Santacana - Profesora asociada de Educación Social de la Universidad de Barcelona.
- Carlos Sánchez-Valverde Visús. - Profesor asociado de la Universidad de Barcelona.
- Josep Vallés Herrero - Profesor tutor de la Diplomatura y del Grado de Educación Social del Centre Asociado de la UNED en Tortosa.